PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

 Código: CT-FO-28

 Versión No. 02
 Página 1 de 23

 Fecha:
 26
 01
 2021



INVITACION PÚBLICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.006-031-2021

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA, LAS UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

07 - MAYO - 2021

INDICE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

- 1.1. Objeto
- 1.2. Fundamentos y Régimen Jurídico aplicable al proceso de Selección
- 1.3. Factores de rechazo
- 1.4 Declaratoria de desierto del proceso.
- 1.5. Cierre del Proceso y entrega de las propuestas
- 1.6 Criterios de selección
- 1.7. Orden de elegibilidad
- 1.8. Verificación de los Requisitos Habilitantes
- 1.9. Adjudicación
- 1.10. Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos
- 1.11. Garantías Contractuales
- 1.12. Clasificación de Bienes y Servicios
- 1.13. Criterios de desempate
- 1.14. Solicitudes, modificaciones y aclaraciones a la invitación
- 1.15. Presentación de la propuesta
- 1.16. Liquidación

CAPITULO 2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

- 2.1. Verificación de los Requisitos Mínimos Habilitantes
- 2.2. Requisitos Jurídicos Habilitantes
- 2.2.1. Carta de Presentación de la Propuesta
- 2.2.2. Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)
- 2.2.3. Certificado de Existencia Representación Legal
- 2.2.4. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato
- 2.2.5. Persona Natural
- 2.2.6. Propuestas conjuntas
- 2.2.7. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
- 2.2.8. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República
- 2.2.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- 2.2.10 Consulta de Multas Código de Policía SRNMC
- 2.2.11 Verificación de antecedentes judiciales policía nacional
- 2.2.12 Compromiso anticorrupción
- 2.3. Requisitos Técnicos Habilitantes
- 2.3.1. Experiencia del proponente
- 2.3.2. Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes
- 2.3.3. Otros documentos para presentar con la oferta

CAPITULO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Criterios de Evaluación Económica

ANEXOS

Anexo No. 1 Datos del Proceso

Anexo No. 2 Obligaciones del contratista

FORMULARIOS

Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta

Formulario No. 2 Especificaciones técnicas mínimas excluyentes

Formulario No. 3 Propuesta económica

Formulario No. 4 Formulario SIIF

Formulario No. 5 Compromiso anticorrupción

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a las líneas 01 8000910822 / 6510420 5705001 o a la página www.agencialogistica.gov.co o al correo electrónico atencionalusuario@agencialogistica.gov.co

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

AVISO IMPORTANTE

Se informa a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que la presentación de observaciones y oferta se debe realizar a través de la plataforma transaccional del proceso SECOP II.

INFORMACIÓN GENERAL

Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electrónicamente).

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:



CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

1.1 OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA, LAS UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

1.2 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso.

1.3. FACTORES DE RECHAZO

- 1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
- 2. Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- 3. La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
- **4.** Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
- **5.** Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.
- 6. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
- **7.** Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- **8.** Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- 10. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al portal SECOP II.
- 11. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración.
- 12. Cuando el proponente no presente la Propuesta Económica a través de la plataforma SECOP II.
- **13.** Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial asignado o valores ponderados de los bienes y/o servicios (depende del objeto contractual).
- **14.** Cuando la propuesta económica no atienda en su totalidad los criterios de evaluación económica.
- **15.** Cuando la propuesta económica después de su revisión y corrección aritmética supere el presupuesto oficial asignado o valores ponderados.
- **16.** Cuando el oferente no ofrezca las cantidades mínimas requeridas (si aplica).

- **17.** Cuando con la propuesta económica no se oferten los bienes y/o servicios, con las especificaciones técnicas requeridos por la entidad.
- **18.** Cuando se presente precios presuntamente Artificialmente bajos y no se responda al requerimiento realizado por la entidad en el término establecido.
- 19. Por otra causa contemplada en la ley.

NOTA 1: Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe crear la cuenta de la unión temporal, el consorcio o la promesa de sociedad futura a través del SECOP II y realizar presentación de oferta desde dicha cuenta. La Entidad Estatal no tendrá en cuenta las ofertas que un proponente plural presente desde la cuenta de uno de sus integrantes.

1.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

1.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para la presentación de ofertas, señalado en el cronograma del proceso y debe presentarse únicamente por la plataforma SECOP II.

De la diligencia de cierre se publicará el acta que arroja la plataforma Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOP II, y así mismo será publicada en la página web de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.

Es responsabilidad del oferente, ingresar a la plataforma transaccional con la debida antelación para el cargue de su propuesta. En caso de falla de la plataforma, se debe tener en cuenta la guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente e informar oportunamente mediante correo a amazonia@agencialogistica.gov.co.

En ningún caso la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se hará responsable de la demora en la entrega de alguna oferta o documentación incompleta por dificultades al ingreso al sistema electrónico de contratación Pública de Colombia Compra Eficiente SECOP II, como tampoco se recibirán propuestas físicas en la sede de la Regional Amazonía, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los proponentes adelantar el proceso de presentación de las ofertas por el sistema indicado.

1.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico**: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- Económico: Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- Técnico: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

1.7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.12 "Criterios de desempate"

1.8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

1.9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública.

La adjudicación del presente proceso se realizará de forma total.

1.10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 se efectúa la evaluación de los riesgos previsibles, de conformidad con lineamientos y directrices efectuadas por Colombia Compra Eficiente, así:

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

	Φ	te	g)		Consecuen cia De La	lidad	cto	lel Riesgo	oría	Le Asigna?	Tratamiento/C ontrol A Ser Implementado	[lmpa Desp D atar	oué: el	S	in Del Contrato?	nentar El Tratamiento	se Inicia El Tratamiento	Fecha Estimada En Que Se	Monitored	Y Revisión
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Ocurrencia Del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A Quién Se Le Asigna?	Implementado		Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta La Ejecución	Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha Estimada En Que Se Inicia El Tratamiento	Completa El Tratamiento	¿Cómo Se Realiza EI Monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratori a del desierta del proceso de selección	3	5	8	Extremo	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	Alto	IS	ALFM	Desde la presentaci ón de ofertas	Hasta la subsana ción de requisito s habitante s	Analizando adecuadam ente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuració n del proceso
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora Y/o no pago de las obligacione s laborales a cargo del contratista	Reclamaci ones por parte de terceros a la ALFM	3	3	6	Alto	Contratista-ALFM	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizacion es laborales	1	1	2	Bajo	ON	ALFM- Contratista	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Verificando los soportes allegados por el contratista para pago y verificando la pertinencia de la expedición de la garantía	Durante la etapa de perfeccionam iento del contrato y su ejecución
3	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Falla en los equipos utilizados para la prestación del servicio	Cumplimie nto inadecuad o o incumplimi ento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación constante de los equipos utilizados para el servicio. Solicitud de garantía de cumplimiento	2	4	6	Alto	ïS	Contratista -ALFM	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Verificación constante de acuerdo al cronograma de fumigación por parte del contratista, de los equipos utilizados para el servicio	Constante de acuerdo al cronograma de fumigación por parte del contratista y por parte del supervisor
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Prestación del servicio con productos de mala calidad	Cumplimie nto defectuoso del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación de los productos utilizados por parte del contratista de forma permanente Verificación de la calidad de los productos por el supervisor y solicitud de	2	2	4	Bajo	iS	Contratista – ALFM	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Por parte del contratista cada vez que preste el servicio Por parte de la ALFM cada vez que autoriza el servicio de	Cada que efectúe la prestación del servicio

	Î											garantía del calidad del servicio									acuerdo al cronograma de	
5	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimie nto de la prestación del servicio	Incumplimi ento Del Objeto Contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Seguimiento Permanente Del Supervisor	1	2	3	Bajo	i	Alfm	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Comunicaci ón Permanent e Con El Contratista	Mensual
6	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Cambios en el personal calificado del contratista sin avisar a la entidad	Deficiente e inoportuna prestación del servicio	2	3	5	Medio	Contratista	Verificar que la empresa cuando realice cambio de personal reporte la novedad a la entidad para la debida aprobación	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Comunicaci ón Permanent e Con El Contratista	Mensual
7	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Deficiente prestación del servicio	3	1	4	Medio	Contratista	Verificación de personal calificado e idóneo para la prestación del servicio	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Comunicaci ón Permanent e Con El Contratista	Mensual
8	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Derrames de productos químicos en fuentes de agua o contaminaci ón de suelos	Perjuicios Ambientale S	1	2	3	Bajo	Contratista	Seguimiento A La Entrega	1	2	3	Bajo	ON.	Alfm	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Supervisión	Contra Entrega
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimie nto Total O Parcial De Las Obligacione S	Incumplimi ento Del Objeto Contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantía De Cumplimiento	2	2	4	Bajo	S	Supervisor	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Informe De Supervisión	Mensual
1 0	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Bloqueo de Vías De Acceso	Aumento Del Plazo De Ejecución	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificación De La Periodicidad De La Ocurrencia	3	3	6	Alto	Si	Alfm - Contratista	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Verificación De La Información Por Medios De Comunicaci ón	Diario
	ш	Externo	Ejecución	Operacional	Imposibilida d de poder ingresar a las unidades de negocio debido a la alteración del orden publico	Aumento Del Plazo De Ejecución	1	2	3	Bajo	Contratista	Verificación De La Periodicidad De La Ocurrencia	1	2	3	Bajo	ïS	Alfm - Contratista	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Verificación De La Información Por Medios De Comunicaci ón	Diario
1	ecífi	rno	on/ Cont	ncie	Variación	Falta De	3	4	7	Alto	ratis	Análisis Para	3	4	7	Alto	Si	ratis	A Partir	Plazo de	Verificación	Diario

2					De Precios Y Normativida d	Liquidez Y Condicione s De Financiació n						La Modificación De Las Condiciones Contractuales							De La Suscripció n Del Contrato A Partir De La Suscripció n Del Contrato	ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	De La Información Permanent e Con El Proveedor	
1 3	Específico	Externo	Pianeacion /Seleccion/ Contratación/Eiecución	Regulatorio	Cambio De Legislación Tributaria	Nuevos Tributos Establecid os	2	4	6	Alto	Alfm -Contratista	Verificación Normatividad Tributaria	2	4	6	Alto	Σ	Alfm - Contratista	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Verificación De La Información Por Medios De Comunicaci ón	Diario
1 4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Pago De Salarios	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación Del Pago	1	2	3	Bajo	o _N	Supervisor	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Verificación De La Información Para Realizar Los Pagos	Mensual
1 5	Externo	Ejecución	Operacional	Externo	Modificació n de las especificaci ones técnicas	Deficiente calidad del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de cumplimiento y de calidad del servicio	1	1	2	Bajo	iδ	Supervisor	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Informe de supervisión	Mensual
1 6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falta De Calidad Del servicio A Contratar	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Realizar Pruebas De Calidad En El Momento De Recibo	3	5	8	Extremo	S	Contratista	A Partir De La Suscripció n Del Contrato	Plazo de ejecució n del contrato y prorroga s si las hubiere	Realizar Pruebas De Calidad	En El Momento De Recibir

1.11 GARANTIAS CONTRACTUALES

Al suscribir el contrato, el contratista debe constituir una Garantía mediante cualquiera de los mecanismos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que contenga los siguientes amparos:

Suficiencia de la garantía de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.

Suficiencia de garantía de pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

Suficiencia de la garantía de calidad de los bienes: Por un valor equivalente al 10% del valor correspondiente de los servicios suministrados, una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.

La garantía deberá ser constituida a favor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, identifica con Nit. 800.117.190-7, y presentada ante la oficina de

contratos, para que surta la aprobación correspondiente y de forma posterior ser anexa al respectivo expediente contractual.

UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO, EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria.

El OFERENTE una vez adjudicado el proceso se obliga para con la AGENCIA LOGÍSTICA a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el CONTRATISTA **debe** restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el CONTRATISTA **debe** ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

CLAÚSULA DE CONFIDENCIALIDAD

El oferente adjudicatario se obliga a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegaren a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por la autoridad competente.

CLAÚSULA DE INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener a la Entidad libre de cualquier daño perjuicio originado en las reclamaciones de terceros que se deriven de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

1.12 CRITERIOS DE DESEMPATE

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el Numeral 7, del articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "... En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo."

1.13 SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION

Las solicitudes de aclaraciones deben ser radicadas en la página del <u>SECOP II</u> hasta el término indicado en el anexo 1 "Datos del Proceso".

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones a la invitación o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00 am y las 7:00 pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta. Este documento se publicará a través del portal SECOP II. Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

1.14 PRESENTACION DE PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada por escrito, en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y deben ser cargada en la plataforma SECOP II.

En ningún caso la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se hará responsable de la demora en el CARGUE de los documentos por dificultades del ingreso a la plataforma transaccional, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los proponentes asistir oportunamente a la diligencia de cierre del proceso.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- Que sean enviadas por fax o correo electrónico.
- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas ó condicionadas
- Que no se envíen a través del portal SECOP II

CAPITULO No. 2

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

2.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

2.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al Formulario No. "1" de la presente invitación pública.

2.2.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)

El oferente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT), las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente este requisito

2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:

- 1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- 2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
- 3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe

anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

2.2.5. PERSONA NATURAL

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- ✓ En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio; con fecha de expedición igual o inferior a los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta.

2.2.6. PROPUESTAS CONJUNTAS

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- 2. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.
- 3. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- **4.** Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
- **5.** La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- 6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del

documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- 7. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
- **8.** No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
- 9. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.
- 10. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal y las personas naturales mediante declaración juramentada. En todo caso el documento que acredite el cumplimiento del presente requisito no debe ser expedido posterior a la fecha de cierre del proceso.

La certificación de las personas jurídicas debe acreditar el cumplimento del requisito durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

En el caso de revisor fiscal dicha certificación, deberá venir acompañada de la copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores.

En el caso de <u>consorcios o uniones temporales</u>, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda.

La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo que participen sucursales de éstas legalmente constituidas en Colombia, caso en el cual deberán presentar la certificación mencionada en el segundo párrafo de este numeral o una certificación del revisor fiscal en la que manifieste que la sucursal no tiene empleados y, por lo tanto, no deben cumplir con lo señalado en la ley 789 de 2002.

Igual obligación deberá cumplir y acreditar, durante la ejecución del contrato, el proponente favorecido, conforme lo establece la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

2.2.8. BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

2.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios.

2.2.10 CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la Ley, verificará a través del Comité Jurídico Evaluador, los registros por multas de cada uno de los proponentes en el respectivo Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

2.2.11 VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional.

En caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, **la propuesta será rechazada**.

2.2.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La propuesta debe estar acompañada del Compromiso Anticorrupción firmada por el proponente o por el Representante Legal o Apoderado, constituido en debida forma para el efecto con la correspondiente prueba de ello, el cual debe ser diligenciado según el **Formulario No. 5** de este pliego de condiciones.

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente podrá ser acreditada en el sector público o en el sector privado, para lo cual se debe allegar, dependiendo del sector, como se indica a continuación:

1. <u>Acreditación de la experiencia en el sector público</u>: Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar <u>copia de máximo dos (02) contratos</u> (se puede acreditar con un contrato) ejecutados en su totalidad (no en ejecución) y <u>actas de liquidación</u>, que sumados den un valor igual o mayor al total del presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección (\$48.361.600) y que el objeto corresponda al del presente proceso.

El acta debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor del contrato.
- c) Nombre o razón social del contratista.
- d) Nombre o razón social del contratante.
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

NOTA: En el evento que el oferente haya adquirido la experiencia en una entidad de régimen especial, que según su manual de contratación no realice acta de liquidación por haber ejecutado la totalidad del contrato, debe allegar adicional a la copias de los máximo dos contratos, certificación de recibido a satisfacción del 100% del contrato (s) con el (los) que pretende cumplir el requisito de experiencia, y/o informe de supervisión donde se indique la ejecución del 100% del contrato.

2. Acreditación de la experiencia en el sector privado: Para efectos del sector privado, el oferente deberá acreditar esta experiencia mediante la presentación de máximo dos (02) certificaciones (se puede acreditar con una certificación) de contratos ejecutados en tu totalidad (no en ejecución), expedida únicamente por el contratante y suscrita por la persona competente o autorizada, que sumadas den un valor igual o mayor al total del presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección (\$48.361.600) y que el objeto corresponda al del presente proceso.

Para que la certificación que acredite la experiencia del oferente sea considerada válida, ésta deberá contener como mínimo, la siguiente información y requisitos:

A. Información:

- 1. Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos.
- 2. Objeto del contrato.

- 3. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato (día, mes, año).
- **4.** Indicación del cumplimiento a satisfacción por parte de la empresa contratante, que podrá ser confrontada por la Entidad, o solicitado en caso de que lo considere necesario, por no estar especificada la calidad del cumplimiento en el certificado de que se trate. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar.
- **5.** El valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los suministros y/o servicios certificados.

Los documentos allegados para acreditar la experiencia con entidades públicas y privadas (contratos con actas de liquidación y certificaciones, respectivamente), que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidos en cuenta.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

3. <u>Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal:</u>

Unicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia.

En los casos en que el contrato o los contratos hayan sido celebrados en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación que sumadas den el 100% de la requerida en el proceso de selección y que el objeto corresponda al del presente proceso.

Nota 1. No se aceptarán contratos con su respectiva liquidación ni certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 2. La entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos aportados y con los cuales se pretende acreditar la experiencia, o solicitar los respectivos contratos o documentos que le soporten.

2.3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El formulario No 2, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.

2.3.3 CERTIFICACIÓN:

El oferente deberá adjuntar junto con su oferta, <u>certificación debidamente suscrita</u>, en la cual certifique, que se compromete, en el evento que alguno de los bienes suministrados, presente problemas por defectos en su fabricación, serán cambiados sin ningún costo para la Entidad en un término no mayor a cinco (5) días calendario.

2.3.4 FICHAS TECNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD:

El oferente deberá presentar con la oferta Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de los productos que utilizará para el cumplimiento del presente contrato en cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas requeridas de los **PRODUCTOS AUTORIZADOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS** (arriba mencionados) y que serán utilizados en el desarrollo del objeto contractual, por lo tanto, se evaluarán fichas técnicas y hojas de seguridad que contengan los ingredientes activos requeridos para:

- Cucarachicida.
- -Vectores (mínimo dos productos diferentes por rotación).
- -Roedores (mínimo dos productos diferentes por rotación).
- -Control de Aves.
- -Gasificación

2.3.5 REGISTRO SANITARIO-AMBIENTAL:

De acuerdo a las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad aportadas, el oferente deberá de allegar junto con la propuesta, Resolución de Registro Sanitario y/o Ambiental FAVORABLE, emitida por el ministerio de ambiente y/o ministerio de salud y protección social que certifiquen que el producto a utilizar es apto y no perjudicial para la salud humana, teniendo en cuenta que su aplicación será en áreas de preparación y/o almacenamiento de alimentos.

2.3.6 TECNICOS FUMIGACIÓN:

El oferente deberá certificar que cuenta con mínimo dos (2) técnicos capacitados en control de plaguicidas capacitado y entrenado en manejo racional de plaguicidas, manejo integrado de plagas y uso de productos químicos vigente. Otorgado por un centro educativo autorizado, para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se evaluará la siguiente información en el presente requisito para cada técnico:

- Contrato laboral en cualquiera de sus modalidades, donde se validará mínimo un año de experiencia especifica al control de plagas.
- Certificados de estudios en manejo seguro de Plaguicidas, de uso en salud pública expedidos por las entidades competentes o las entidades que se describen claramente en el decreto 1843 del 91 art 172, 173, 174 y 175.

2.3.7 TECNICOS LAVADO DE TANQUES:

El oferente deberá certificar que cuenta con mínimo un (1) técnico en el lavado y desinfección de los tanques de agua potable para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se evaluará la siguiente información en el presente requisito para cada técnico:

- Contrato laboral en cualquiera de sus modalidades, donde se validará mínimo un año de experiencia relacionada al lavado y desinfección de tanques de agua potable.
- Curso de trabajo seguro en alturas vigente.

2.3.8 CONCEPTO SANITARIO:

El oferente deberá entregar junto con la oferta, el permiso de funcionamiento otorgado por parte de la Secretaría de Salud o quién haga sus veces, con la autorización para realizar actividades de fumigación en el Departamento de Caquetá donde se ejecutará el objeto del presente contrato. En cumplimiento al Decreto 1843 de 1991, artículo 104 de la licencia sanitaria. Este no deber ser superior a un (1) año de vigencia. (debe estar vigente).

2.3.9 CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA:

El oferente deberá presentar certificación firmada por el Representante Legal y/o persona natural en la cual ofrece garantía de los servicios prestados de fumigación durante los siguientes 30 días inmediatamente después de la prestación de los servicios y la aplicación de los refuerzos necesarios en caso de ser necesario, sin costo adicional para la entidad.

CAPITULO No. 3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a la apertura de la "PROPUESTA ECONOMICA", (FORMUARIO No.3) y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

- Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.
- Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial ni los valores unitarios ponderados. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.
- **Paso 3:** En el evento que el oferente ofrezca mayores cantidades a las requeridas en el pliego de condiciones, para la evaluación económica y adjudicación solo se tendrán en cuenta las cantidades exigidas, sin que esto amerite el rechazo de la oferta.

De igual manera se deben atender las notas del formulario No.3. de la propuesta económica y además las siguientes:

Nota: 1 La propuesta económica deberá ser presentada en el formulario requerido.

Nota: 2 En la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia, dará aplicación estricta a lo establecido en el <u>artículo 2.2.1.1.2.2.4.</u>

<u>Oferta con valor artificialmente bajo</u> del Decreto 1082 de 2015 así como también se dará aplicación a las <u>recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente, como participe de la</u>

<u>Contratación Pública en Colombia y todas aquellas disposiciones, leyes y demás conceptos</u>

<u>emitidos por Entidades correspondientes</u>, a fin de evitar la paralización de la prestación del servicio y las circunstancias que se <u>deriven en un riesgo de incumplimiento</u>.

Nota: 3 La evaluación se realizará ítems por ítems, la oferta no deberá superar el valor ponderado de cada uno de sus ítems, lo anterior dado que se entenderá que el valor ponderado de cada uno de ellos será el presupuesto máximo que tiene la entidad para su adquisición.

CAPITULO 4

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA OFERTA

El oferente deberá cargar a la plataforma SECOP II todos los documentos y requisitos mencionados en el Capítulo No. 2 **REQUISITOS HABILITANTES**.

4.1. DOCUMENTOS ADICIONALES

Además de los antes mencionados el oferente deberá cargar con su oferta:

- **A.** ANEXO No. 2 **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El cual deberá estar suscrito por el oferente, especificando en la calidad en la que actúa (requisito de carácter técnico).
- B. FORMULARIO No. 4 FORMATO APERTURA CANCELACION DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II

El proponente debe diligenciar la información contenida en el formato SIIF y anexar el certificado de vigencia de la cuenta bancaria con fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario que exista a nombre del proponente

Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, solo uno de los integrantes debe diligenciar el formato y anexar la certificación bancaria. A las personas jurídicas y naturales extranjeras sin sucursal en Colombia no se les exige acreditar cuenta bancaria en el país.

ANEXO No. 1 DATOS DEL PROCESO

1.2 Ordenador del gasto 1.3 Identificación del proceso 1.4 Presupuesto	del gasto el Ter Director Regional MINIMA CUANTI El presupuesto o	niente Coronel Amazonía y/o d	(RA) ČARI quien haga	LOS ENRI											
del proceso 1.4 Presupuesto	El presupuesto o	A No.006-031-2		Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto el Teniente Coronel (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA, Director Regional Amazonía y/o quien haga sus veces											
Oficial		MINIMA CUANTIA No.006-031-2021													
	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$48.361.600) Iva Incluido. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de														
	La Agencia Logí: Disponibilidad Pr siguiente rubro.														
	DEPENDENCIA	POSICIÓN	VALOR												
	FUMCADS FUMIGACION CADS	FUMIGACION alcantarillado, PROPIOS 20 CS													
1.5 Apropiación presupuestal	FUMCOM FUMIGACION COMEDORES	A-05-01-02-009- 004 Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental.	PROPIOS	20	CSF	\$30.000.000									
	FUMSEDAD FUMIGACION SEDE ADMINISTRATIVA	A-02-02-009- 004 Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental.	PROPIOS	20	CSF	\$3.000.000									

	_												
	G	rupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre						
		F	70	14	16	05	Servicio de manejo integrado de plagas						
		F	72	10	21	03	Servicio de exterminación o fumigación						
4.C. Olasifia ai ću da		F	72	10	21	04	Control estructural de plagas						
1.6 Clasificación de Bienes y Servicios		F	72	10	21	06	Control de Roedores						
UNSPSC		F	72	15	40	55	Servicio de limpieza de tanques						
		F	77	12	17	01	Servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie						
		F	78	14	16	03	Inspecciones de control de plagas						
	Lugar: (Grund	contratos	s Region	nal Am	azonía de	la Agencia Logística de Las						
1.6. Lugar y Fecha de Apertura	Fuerzas	Milita	ires en la l	Plataforr			la Agonola Logiolida do Lad						
			MAYO de										
	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta día 10 de mayo de 2021 hasta las 18:00 horas.												
1.7. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones													
	Las respuestas a las observaciones se efectuaran el día 11 de mayo de 2021.												
	Fecha: Hora:		12 de m 13:00 h	nayo de oras	2021.								
1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	NOTA: páginas	www					Cierre) se publicará en las ombiacompra.gov.co						
1.9 Validez mínima de la oferta	Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.												
1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:			n de los re sta el día				aluación de las propuestas se						
1.11 Traslado del informe de) día hábil para verificar los iones. Es decir el día 14 de						

ev	valuación.	mayo de 2021.					
	orma de djudicar	La adjudicación de	el presente proceso se efectuará de forma	a global.			
ad (d	lazo para la djudicación lefinición del roceso)	mismo día de resp siguientes.	roceso (adjudicación o declaratoria designuesta a las observaciones o dentro de la	os dos (02) hábiles			
cı de re Le	lazo para el umplimiento e los equisitos de egalización el contrato.	Dentro de los tres aceptación de la documentos: • Garantías de aceptación presente invitacion excreditar que significant de la composición de la composició	as observaciones se realizarán el día 18 (3) días hábiles siguientes a la suscripe oferta, el contratista debe entregal cuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 ón. se encuentra al día en el pago de apera de Seguridad Social Integral.	ción de la carta de r los siguientes del capítulo I de la			
1.15 PI Ej	lazo de jecuccion	cumplimiento de la Diciembre de 202 ocurra.	to de la futura contratación deberán pre os requisitos necesarios para la ejecucion 1 y/o hasta agotar el valor total de la mis as actividades, propias del servicio a p	ón, hasta el 15 de ma, lo que primero			
		UNIDAD DE NEGOCI	s que a continuación se relacionan: DIRECCION	MUNICIPIO			
			DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ASPC No.12 "GR FERNANDO SERRANO" FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA			
			DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INGENIEROS GR. LIBORIO MEJIA. VENECIA-CAQUETA	FLORENCIA - VENECIA			
			DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON GMRIN 12 FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	portes parafiscales estarse a partir del ón, hasta el 15 de sma, lo que primero prestar se llevará a MUNICIPIO FLORENCIA			
	ugar de Entrega		DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA				
		E TROPA	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	LARANDIA			
		COMEDORES DE TROPA	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12 FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	LARANDIA			
		COME	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA				
			DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLA GARZ ON			

	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ARTILLERIA No. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA- PUTUMAYO	SANTANA
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINA - CAQUETA	TRES ESQUINAS
	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN
CADS	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLA GARZON
SEDE ADMINISTRATIVA	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA
VEHICULOS	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA

NOTA 1: El futuro contratista debe ajustarse y cumplir los protocolos de seguridad que se hagan exigibles para el ingreso a la entidad; igualmente debe coordinar con el supervisor las fechas y horas de entrega, de modo que no se presenten traumatismos en el cumplimiento de los suministros por no observarse las horas establecidas para tal fin.

NOTA 2. El servicio deberá prestarse cada que el supervisor del contrato lo requiera de acuerdo a las necesidades de la entidad respecto al plan de saneamiento.

NOTA 3: La Regional podrá contemplar lugares de entrega adicionales mediante la celebración de actas modificatorias suscritas por las partes.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a los servicios efectivamente prestados y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los *cuarenta y cinco (45) días hábiles* siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1.18 Forma de pago

A cargo del contratista:

- a. Factura (o documento equivalente) con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. Las cuales <u>deberán ser presentadas dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del periodo facturado.</u>
- b. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de *personas jurídicas*, se deberá acreditar el pago

- de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- c. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- d. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciaones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
 - Para el caso de prestación de servicios si es pensionado debe allegar copia simple de la resolución o certificación de reconocimiento de pensión. En caso de asignación de retiro se debe establecer si se encuentra obligado a aportar al Sistema de Seguridad Social Integral.
- **e.** Certificación Bancaria para desembolso (Contratista y/o Fiduciaria) no mayor a noventa (90) días.

A cargo del supervisor del contrato:

- **a.** Formato vigente Trámite pago parcial y/o total o equivalente de acuerdo al trámite de pago.
- **b.** Cuadro control de pagos firmado, en el formato vigente.
- **c.** Acta de recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista.
- **d.** Informe de supervisión emitido por parte del correspondiente supervisor y aval de pago, si aplica.
- e. Informe de Actividades.

Requisitos adicionales en caso de existir endoso o cesión:

- **a.** Endoso Factura o equivalente.
- **b.** Memorando tramite de endoso por parte de la Coordinación de Contratos de la Regional.
- c. Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o Consorcio por cada uno de los integrantes.
- **d.** Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario.

NOTA 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

NOTA 2: La certificación Bancaria entregada con la propuesta, no tendrá una fecha de expedición mayor a noventa (90) días, en este orden de ideas esta deberá contener los siguientes datos: Nombre o Razón Social Numero de Nit. Entidad Financiera Número de cuenta Tipo de cuenta (Ahorros o corriente) Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a la entidad bancaria, certificación bancaria actualizada, la cual deberá presentar dentro de los diez (10) días anteriores al respectivo giro. NOTA 3: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía no se responsabilizará por la mora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por razones o causas imputables al mismo. 1.19 Moneda La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

ANEXO No. 2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los Anexos Técnicos, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

Generales

- a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.
- **b.** Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía.
- c. Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.
- **d.** Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
- e. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
- f. Prestar el servicio con el personal acreditado en el proceso de selección
- **g.** Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- **h.** Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.
- i. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
- Efectuar y entregar el respectivo informe mensual de actividades.
- **k.** Asistir a las reuniones que sea convocado por parte del contratante.
- I. Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.
- m. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
- n. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus

actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.

- **o.** Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
- **p.** Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II, de su competencia.
- **q.** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- r. Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.
- s. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
- t. Al presentar las facturas por el servicio prestado con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y 2 fotocopias., estas deben ser subidas o cargadas a la plataforma SECOP II.
- **u.** Las demás que se deriven de las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones y documentos previos del proceso de selección que dio lugar a la celebración del contrato.
- v. Cumplir con las obligaciones inherentes a la plataforma SECOP II relativas a la aprobación del contrato, cargue de la póliza que ampara el contrato, cargue de facturación y las demás obligaciones a las que se encuentra sometido en virtud de lo establecido en Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.
- w. Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en lo concerniente a la facturación electrónica, su envío y Cargue en la plataforma Olympia; si está obligado a facturar electrónicamente.

Especificas

- **a.** El CONTRATISTA se acogerá al cronograma que el supervisor del contrato envie por correo electrónico mensualmente para la ejecución de los servicios. De tener inconveniente para cumplir con el cronograma deberá avisar al supervisor con 3 dias de antelación.
- b. El CONTRATISTA, una vez realizado el primer ciclo de fumigación, desinfección de ambientes y desratización en todas las unidades de negocio contratadas, DEBERÁ PRESENTAR UN DIAGNÓSTICO (Informe escrito) donde se contemple los métodos físicos, químicos y demás a utilizar en la prestación del servicio. Este diagnóstico deberá contener como mínimo lo siguiente:
 - Mapa o croquis de la unidad de negocio donde señale la zona en donde fue instalada lascebaderas para el control de roedores.
 - Zonas críticas, incluidas las zonas externas.
 - Tipos de plagas que afectan las instalaciones.
 - Tratamiento o métodos a emplear.
 - Recomendaciones.
- **c.** El CONTRATISTA deberá realizar desratización, cada vez que se requiera el Servicio de fumigación y desinsectación en una unidad de negocio, mediante los mecanismos

necesarios y los productos autorizados con el fin de evitar presencia de roedores en cada una de las zonas de las unidades de negocio.

- d. El CONTRATISTA deberá de realizar control de ofidios, quirópteros y Apis melífera (serpientes y murciélagos y abejas), debe de garantizar la supervivencia de la fauna como responsabilidad ambiental. Cuando se presenten deberá de contactar con los entes encargos de flora y fauna de cada ciudad y/o municipio con el fin de darles un nuevo asilo a las especies encontradas.
- **e.** El CONTRATISTA deberá suministrar bajo su costo los Elementos de Protección Personal para el personal Operativo que ejecute la labor, así como el equipo de protección individual y permisos de trabajo, necesarios para trabajo en alturas en el lavado y desinfección de los tanques de aqua potable cuando se requiera.
- **f.** Realizar servicios de fumigación por sistemas de aspersión, termonebulización y espolvoreo utilizando productos indicados para el área de alimentos debidamente autorizados y soportados con su documentación con diferentes ingredientes activos para evitar la resistencia por parte de las plagas a algunas moléculas.
- g. El CONTRATISTA deberá realizar limpieza (lavado) y/o desinfección de los tanques de almacenamiento de agua de las Unidades de Negocio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, sin causar algún tipo de contaminación al agua, deberá de entregar informe con las fotografías, evidencia de la realización de la actividad de lavado de tanques.
- h. El CONTRATISTA deberá de contar con disponibilidad inmediata en la prestación del servicio, de acuerdo a los requerimientos que genere la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuando se presenta un brote inesperado de plagas en alguna unidad de negocio.
- i. El CONTRATISTA deberá entregar el certificado, de la fumigación o lavado de Tanque, una vez finalice el servicio en cada unidad de negocio.
- j. El CONTRATISTA deberá prestar el servicio en horas de la noche o una vez finalizadas las actividades, ya que en los Catering administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares- Regional Amazonia se dedica a la distribución de comida caliente, alimentos preparados y no se pueden interrumpir dichas actividades.
- **k.** El CONTRATISTA deberá suimistrar e instalar las cajas cebaderas para los roedores dentro y fuera de la instalación (donde sea necesario), cumpliendo con la normatividad vigente, en tipo de material, ubicación y señalización de las mismas.
- I. El CONTRATISTA deberá entregar junto con la factura el Certificado y Planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia del cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual. (Si aplica).
- m. El CONTRATISTA deberá brindar dos (02) sensibilizaciones sobre los Programas de Prevención y control de plagas de mínimo dos (2) horas cada una al personal de funcionarios que designe la entidad como método de control de plagas en cualquiera de los CADS y de la Regional Amazonia.

- n. El contratista deberá estar en contacto permanente con el supervisor del contrato con el fin de verificar la ejecución del contrato y por lo tanto cuando este se encuentre ejecutado en un 80%, deberá comunicar a la entidad, ya que de llegar a suministrar productos sin respaldo presupuestal la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia no se hará responsable.
- **o.** Garantizar la calidad de los servicios contratados.
- p. Dar cumplimiento con el objeto del presente proceso dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
- **q.** En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

Nota: El proveedor deberá asumir el costo del desplazamiento de sus funcionarios y traslado de los productos con el fin de cumplir con el objeto del contrato, además de cumplir con los estudios de seguridad requeridos en cada Unidad Militar, para lo cual debe contar con el personal suficiente para desarrollar las actividades que tenga que ver con el objeto del contrato, ya que si el personal seleccionado por el proveedor no cumple con el perfil de seguridad deberá enviar las hojas de vida del personal hasta que cumpla con el perfil requerido.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL Y/O APODERADO SEGÚN APLIQUE

FIRMA Y POSTFIRMA DEL OFERENTE: REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

<u>FORMULARIO No. 1</u> CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA Ciudad
Referencia: Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, cuyo objeto es:
El suscrito (Los suscritos)(indicar si actúa como representante legal y la persona jurídica. Si es persona natural y actúa en calidad de propietario de algún establecimiento de comercio o en nombre propio), de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. 006-XXX de 2021, presentamos la siguiente propuesta:
En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
Declaramos así mismo:
 Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra. Que hemos recibido los documentos que integra el proceso y la Invitación Pública Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato. Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.
Los suscritos señalan como Dirección Comercial,
teléfono, fax, correo electrónico a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:
Nombre completo del proponente: Número de Identificación: Firma del proponente y/o representante legal: Nombre en letra imprenta:

FORMULARIO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente se compromete a entregar los elementos con las caracteristicas que se describen a continuacion:

	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINSECTACION DE UNIDADES DE NEGOCIO												
ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	MUNICIPIO	CANT	AREA APROX							
1	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING BASER 12	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ASPC No.12 "GR FERNANDO SERRANO" FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA	1	450 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.							
2	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING BIMEJ 12	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INGENIEROS GR. LIBORIO MEJIA. VENECIA-CAQUETA	VENECIA	1	450 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.							
3	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING GMRIN 12	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON GMRIN 12 FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	LARANDIA	1	500 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.							
4	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING BRCNA	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	LARANDIA	1	600 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.							
5	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING BASCNA 2	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA- CAQUETA	LARANDIA	1	600 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.							
6	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING BITER 12	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12 FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	LARANDIA	1	480 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.							
7	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING BICAZ 36	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN KM 7	1	480 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.							

						•
8	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING BIROR 25	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLA- GARZON	1	450 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
9	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING BALOC 27	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ARTILLERIA NO. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA- PUTUMAYO	SANTANA	1	600 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
10	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CATERING CACOM 6	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINA - CAQUETA	TRES ESQUINA S	1	500 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
11	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CADS FLORENCIA	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del CADS. *Certificaciones por cada servicio realizado * Cajas Cebaderas para Desrratización.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA	1	1200 m2 CON 4-6 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
12	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CADS BICAZ	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del CADS. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA NO.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN KM 7	1	600 m2 CON 4-6 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
13	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. CADS BIROR	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del CADS. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA NO. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLA- GARZON	1	900 m2 CON 4-6 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
14	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. SEDE ADMINISTRATIVA	*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desrratización.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA	1	1000 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.

	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE												
ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	MUNICIPIO	CANT	No. TANQUES Y CAPACIDAD							
1	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable CATERING BASER 12	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ASPC No.12 "GR FERNANDO SERRANO" FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA	1	3 TANQUES PLATICOS - 1000 lts							

2	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING BIMEJ 12	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INGENIEROS GR. LIBORIO MEJIA. VENECIA-CAQUETA	VENECIA	1	1 TANQUES PLASTICOS - 2000 lts
3	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING GMRIN 12	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON GMRIN 12 FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	LARANDIA	1	1 TANQUE PLATICOS – 10.000 lts
4	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING BRCNA	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	LARANDIA	1	2 TANQUES PLATICOS - 500 Its
5	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable CATERING BASCNA 2	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA- CAQUETA	LARANDIA	1	1 TANQUE PLATICO – 10.000 lts y 2 de 1.000 lts
6	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING BITER 12	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12 FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	LARANDIA	1	1 TANQUE PLASTICO - 1000 lts
7	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable CATERING BICAZ 36	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN KM 7	1	2 TANQUES PLASTICOS - 500 lts
8	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING BIROR 25	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA NO. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLA- GARZON	1	3 TANQUES PLASTICOS - 1000 lts
9	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable CATERING BALOC 27	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ARTILLERIA NO. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA- PUTUMAYO	SANTANA	1	1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 10.000 lts
10	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING CACOM 6	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINA - CAQUETA	TRES ESQUINA S	1	1 TANQUE ELEVADO DE 2.000 - 1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 10.000 its
	CATERING BALOC 27 Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable.	y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado. Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones.	ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA- PUTUMAYO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6	TRES ESQUINA		1 ELE 2 TA COI SUB

11	y d tar	vicio de Lavado esinfección de nques de agua potable SEDE MINISTRATIVA	do probl	Incluye: cta de inspección previo a la ejecuc onde se indica, entre otros, situació emática encontrada, solución propi y recomendaciones. tificaciones por cada servicio realiz	on uesta	CALLE 14 SUR NO. 11- URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSE FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUET	LAS	FLORE	NCIA	1	1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 14.000 lts
				SERVICIO DE FUMIGACI	ON Y D	DESINSECTACION DE	<u> </u>				
SERVICIO				VEHICULOS DESCRIPCION			MUNICIPIO		CAN	ANT CAPACIDAD (Ton)	
	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. AZAFATE OCM-331			Incluye: Certificaciones por cada servicio realizado.			FLOF	RENCIA 1		4.5	
Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. FTR- FURGON WDB-911		*(Incluye: Certificaciones por cada servicio realizado.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA		FLOF	RENCIA 1			10	
Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. FTR- FURGON IPD-177		*(Incluye: Certificaciones por cada servicio realizado.			FLOF	RENCIA	1		10	
	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. FVR FURGON OLO-333		*(Incluye: Certificaciones por cada servicio realizado.			FLOF	RENCIA	1		10
				SERVICIO DE CONTI	ROL DE	PLAGAS CORRECTIVO	S				
ITE	M SERVICIO			DESCRIPCION		DIRECCION		MUNICIPIO		CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS		le os s	Incluye: *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Material necesario para hermetizar el espacio a controlar. *Informe que detalle como mínimo (plaga encontrada, procedimiento, producto utilizado y fotografías).		CADS FLORENCIA CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA		FLORENCIA CAQUETA		1	GLOBAL Entre 1 y 4 Estibas (según arrume recomendado en el producto)
2	Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS		le os s	Incluye: *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Material necesario para hermetizar el espacio a controlar. *Informe que detalle como mínimo (plaga encontrada, procedimiento, producto utilizado y fotografías).		CADS VILLAGARZON DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ.		VILLA- GARZON PUTUMAYO		1	GLOBAL Entre 1 y 4 Estibas (según arrume recomendado en el producto)
3		Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS		*Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Material necesario para hermetizar el espacio a controlar. *Informe que detalle como mínimo (plaga encontrada, procedimiento, producto utilizado y fotografías).		CADS BICAZ DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES"		SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA		1	GLOBAL Entre 1 y 4 Estibas (según arrume recomendado en el producto)

ASPECTOS TECNICOS A TENER EN CUENTA EN LA EJECUCION CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
		FUMIGACIÓN
1	Fumigación Con Sistemas Activos	Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas.
2	Fumigación con Sistemas Pasivos	Aplicación de gel Cucarachicida, el cual se emplea para reforzar la desinsectación líquida, para el control de cucarachas.
3	Insecticidas	Los insecticidas utilizados deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos y ecológicos. En las áreas donde exista manejo de alimentos deberán tener autorización para ser usados sin generar ningún riesgo de contaminación.
	-	DESRATIZACIÓN Y/O CONTROL DE ROEDORES
		Ubicación de cajas cebaderas para proteger el producto para control de roedores, evitando su ingestión o
		manipulación. Habladores para cada caja cebadera, en acrílico, donde se registre fecha del servicio y tipo del producto ubicado.
		Ubique los cebaderos numerados a una distancia de 10 metros pegados a la pared, formando un anillo por el perímetro del área a controlar. Ubique externamente nunca dentro de la planta productiva u oficinas.
		Colocación de manera rotativa, cebos granulados o parafinados efectivos para lograr la ingestión voluntaria por parte de roedores como ratas y ratones con su respectiva señalización en cada caja cebadera.
4	Cajas cebaderas- Señalizació	El proceso de control de roedores es realizado periódicamente por parte del contratista, efectuando limpieza del área y cebadero tomando un trapo húmedo y/o escobilla (o brocha) y limpiando por la parte externa e interna del mismo, revisando si hubo o no consumo de rodenticida.
	n	Las bolsas que contienen rodenticida y se encuentra en mal estado o ya hubo consumo superior al 50% debe ser depositado en una bolsa plástica junto con las barreduras que contiene raticida. La disposición final de estos residuos peligrosos será asumida por el contratista.
		Al terminar la operación el operario debe lavarse las manos con suficiente agua y jabón.
		Entregar certificado del servicio prestado por parte del contratista el cual debe incluir el reporte anexo.
		El funcionario de la ALFM junto con el contratista diligencia el formato Verificación manejo integrado de plagas después del servicio.
5	Otros controles	Entrega, ubicación e instalación de mallas, jaulas resistentes a factores externos, ambientales y/o trampas mecánicas de acuerdo a las necesidades de cada área o unidad de negocio. Deben ser durables, higiénicas, con llave de seguridad, con plano de ubicación de las cajas en cada área, aviso de señalización y mantenimiento de limpieza permanente.
6	Equipos y herramien	Máquinas especializadas tanto para áreas abiertas como para áreas cerradas, por sistemas de termo nebulización, nebulización, aspersión (aspersores manuales o a motor), geles y cebaderos según sea el caso.
	tas	
7	Personal	Contar con el personal idóneo, capacitado, entrenado y certificación para realizar las tareas relacionadas al control de plagas, trabajo en alturas, espacios confinados, preferiblemente del SENA. El personal que realizará estas laboras deberá utilizar todos y cada uno de los Elementos de Protección
		Personal para su bioseguridad e integridad durante el desempeño de sus funciones, elementos que suministrara en perfectas condiciones para su uso.
	Rotación	Debido a que las plagas crean resistencia a algunos productos por el uso constante de los mismos, estos se deberán rotar.
8	de product os	Por lo cual, el contratista que prestará el servicio, aplicará mínimo dos <i>(2) Tipos de productos</i> . El control se evidenciará en los informes de supervisión y fichas técnicas de los mismos aplicados en cada servicio.

	Preparación	Preparación de insumos: Los productos químicos serán manipulados únicamente por el proveedor. El
9	de insumos	supervisor del contrato verificará que la solución coincida con la ficha técnica
	químicos	suministrada por el contratista.

	No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
Ī	1	Cucarachas	Cebo listo para usar (Gel)	Imidacloprid	21,5 g/kg.	2,15%	III	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aplicar el cebo directamente sobre las superficies a tratar	Especies pequeñas 1 a 2 gotas. Especies grandes 2 a 3 gotas por m² o m lineal	Cucarachas. Principalmente alemana, americana y oriental	N/A	Todo tipo de instalaciones o establecimientos industriales, comerciales y domésticos. Aplicar en grietas, hendiduras y rendijas. Sobre y bajo campanas extractoras, debajo de equipos, en sitio donde el contacto con soluciones acuosas no es posible.	Inmediato

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
2	Plagas en granos-harinas	Emulsión concentrada	Deltametrina	25 g/L	2,5%	III	SI	Alta	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión-Tratamiento sobre sacos (Arrumes)	80 ml-100 ml / 10L Agua/ 100 m²	Rhyzopertha dominica, Sitophilus granarius, Sitophilus oryzae, Sitophilus		Arrume de sacos con granos	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión
Aspersión-Tratamiento sobre superficies	50-60 ml / 10 L Agua /100 m²	oryzae, Sitophilus zea mais, Barrenador mayor de los granos (Prostephanus trucatus), Gorgojo	Palomilla de los granos	Superficies de camiones, bodegas, antes y durante el almacenamiento	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión
Nebulización- Termonebulización	20 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar/ aceite mineral para termo)/1000 m³	dentado de los granos (Oryzaephilus surinamensis), Gorgojo confuse de la harina (Tribolium	(Sitotroga cerealella), Palomilla India de la harina (Plodia interpunctella), Palomilla gris de la harina,	Tratamiento espacial no residual de almacenes, silos bodegas	2 horas
Aplicación directa sobre granos almacenados (Impregnación)	0-3 meses de almacenamiento = 10-15 ml / 290-285 ml Agua /Ton 3-6 meses de almacenamiento=2 0-30 ml / 280 -270 ml Agua / Ton 6-12 meses de almacenamiento=3 0- 40 ml / 270-260 ml Agua /Ton	0,	gris de la harina, palomilla mediterranea de la harina (Anagasta kuehniella)	Aplicación directa sobre grano (arroz, maíz, trigo, sorgo, frijol, soja, café)	El grano puede utilizarse 24 horas después de la impregnación

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
3	Vectores	Emulsión concentrada	Deltametrina	25 g/L	2,50%	III	SI	Moderada	S

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	5-8 ml/L agua/20 m²	Hormigas, ácaros, Moscas,		Aplicaciones	
Nebulización- Termonebulización	20-25 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar/ aceite mineral par termo) / 1000 m³	cucarachas, chinches, pulgas, jejenes	mosquitos, palomillas	perimetrales y en interiores de las áreas	2 horas
Tratamiento espacial equipo pesado	40 ml / 450 ml Solvente (aceite mineral) / 1 Ha. Velocidad vehículo 10 km/h, descarga: 208 ml/min	Mosquitos Aede	es y Culex	Exteriores	

N	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
4	Vectores	Suspensión concentrada	Deltametrina	50 g/L	5,0%	III	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión en interiores	4-6 ml /L Agua / 16 m²	Cucarachas, hormigas	Moscas, mosquitos	Viviendas, hoteles, restaurantes, aeropuertos, industrias alimenticias y no alimenticias, instalaciones	
Aspersión en exteriores	6-8 ml /L Agua / 16 m²			pecuarias	2 horas
Aspersión para control de vectores	100 ml / 8 L Agua /200 m²	Vectores transmisores de malaria y Chagas		Interiores y exteriores de viviendas principalmente	

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
5		tores Listo para uso-RTU	Piretrina natural	3g/L	0,3%		SI	Baja	NO
	Vectores		Butóxida de Peperonilo	30g/L	3,0%	IV			

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	1L Pybuthrin / 40 m². No requiere mezcla de solvente	Gorgojos de los granos,	Moscas,	Interiores de fábricas de alimentos, depósitos, panaderías, cocinas, áreas	Una vez se seque la superficie tratada por
Nebulización- Termonebulización	1L Pybuthrin / 3000 m3. No requiere mezcla de solvente	escarabajo del tabaco, cucarachas	mosquitos, avispas	sensibles de producción de industrias de alimentos vehículos, cuartos fríos	aspersión. Para tratamiento espacial el tiempo es 2 horas.

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
6	Vectores	Emulsión concentrada	Cyfluthrin	50g/L	5,0%	III	SI	Moderada	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	6-8 ml /L Agua / 20 m²	Chinche de cama,			

Nebulización- Termonebulización	20 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar, aceite mineral para termo)/1000 m³	cucarachas, pulgas, hormigas, grillos, garrapatas	Moscas, mosquitos	Medios de transporte, edificios, bodegas, industria de alimentos	2 horas
------------------------------------	---	---	----------------------	--	---------

ı	No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
	7	Vectores	/octores Suspensión	Betacyflutrin	105g/L	10,5%	111	Moderada	Alta	NO
	'		concentrada	Imidacloprid	210g/L	21,0%	""	Moderada		INO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	2-4 ml/L Agua	Chinche de cama, cucarachas, hormigas, garrapatas, escorpiones, pescadito de plata, gorgojos de los granos, arañas, ciempiés, ácaros, polilla de ropa, picudos, pulgas, tijereteas	Moscas, jejenes, abejones, avispas	Perímetros residenciales, marcos de puertas y ventanas, formando una barrera protectora impidiendo el acceso de los insectos en el ambiente. Restaurantes, panaderías, industrias alimenticias y no alimenticias, industria pecuaria, entre otros. Se puede aplicar en jardines, pasto debido a que no afecta a las plantas pero si controla a los insectos chupadores.	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión.

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
8	Vectores	Suspensión concentrada	Triflumuron	480g/L	48,0%	IV	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
	10 ml/10 L Agua / 100 m²	Larvas de moscas y gorgojos de cama (Alphitobius) en estiércol seco	N/A		
Agnoraión	4 ml/10 L Agua / 1000 L	Larvas de moscas y gorgojos de cama (Alphitobius) en estiércol liquido	N/A	Exteriores e interiores en superficies donde se evidencie desarrollo de los primeros estados inmaduros de plaga. Estercoleros, colecciones de agua que no sean para consumo humano, entre otros.	Una vez se seque la
Aspersión	10 ml/10 L Agua / 100 m²	Cucarachas, pulgas y otros insectos rastreros	N/A		superficie tratada por aspersión.
	7 ml / 10 L Agua / 1000 m ²	N/A	Mosquito Aedes		
	26 ml /10 L Agua / 1000 m²	N/A	Mosquito Culex		

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
9	Roedores	Polvo / Preparación cebo	Coumatetralyl	7,5 g/kg	0,75%	I	N/A	N/A	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re- entrada
Preparación del cebo con mezcla de productos y colocar en áreas de transito de la plaga en control de táxicos Medical de 2000 de taxico de 1000 de 100	10-20 g. de cebo preparado / estación comida / 2-5 m. dependiendo el grado de infestación.		s norvegicus, rattus)	Edificaciones, instalaciones de almacenamiento,	lana adiata
tóxicos: Mezcla del 90% de harina de uno o varios cereales (arroz, avena, maíz, sorgo, trigo), 5% de glucosa (melaza, azúcar) y 5% de Racumin.	5-10 g. de cebo preparado / estación de comida / 2-5 m. dependiendo el grado de infestación.		is musculus), e campo	bodegas, zonas industriales, canales de riego, depósitos de basura, entre otros.	Inmediato

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
10	Roedores	Cebo en bloque	Difethialone	0,025g/Kg.	0,0025%	I	N/A	N/A	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Colocar el cebo	1 y 2 mini bloques por estación/ 5-10 m. dependiendo del grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattus rattus)		Edificaciones, instalaciones de almacenamiento, bodegas, zonas industriales, canales de riego,	
directamente en áreas de tránsito de la plaga. La muerte del roedor se da entre 5-8 días.	1 mini bloque por estación / 2-5 m. dependiendo del grado de infestación.	Ratones (Mus musculus), ratón de campo		depósitos de basura, entre otros.	Inmediato
	1-4 kg./Ha dependiendo el grado de infestación.	rattus), Ra	orvegicus, Rattus tones (Mus tón de campo	Espacios abiertos, por ejemplo potreros o cultivos.	

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
	Aves	Físicos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		Gel antiposamiento de aves	Sebo, Geraniol	0,5%	2,15%	NO	NO	Baja	NO
11		Búhos plásticos	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO
		Agrilaser	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO
		Balón del terror	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	Ю

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Bajar nidos				Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas o	
Sellamiento áreas físicas	Al retirar los nidos solicitar acompañamiento a la autoridad ambiental de la zona. Buenas prácticas de manufactura y ambientales. Evitar dar alimento a las aves. Instalación de angeos y mallas para ventanas y techos.	estorninos	gorriones, s, gaviotas, drinas.	curvas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, cocheras, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	Inmediato

Causa una sensación desagradable en las aves cuando lo tocan y provoca que se desplacen a otro punto	Limpiar la superficie, aplicar el gel antiposamiento de aves sobre la superficie a proteger, utilizando para su aplicación una pistola de silicona. Se puede aplicar el producto directamente sobre la superficie en líneas o en zigzag, asegurándose que el ave, al intentar posarse, toca el gel con alguna de sus patas. También sobre platitos o similar. Textura pegajosa, color marrón-amarillento. 310 ml. de producto, protege de unos 8 a 10 metros lineales de superficie. Si la superficie es muy ancha hay que aplicar varias líneas de gel. Biodegradable. Apto para cualquier clima.	Palomas, gorriones, estorninos, gaviotas, golondrinas.	Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas o curvas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	Inmediato
Para ahuyentar aves	Tamaño aproximado 16x15x36 cms. /6.30x5.91x14.17 en. Tamaño realista alado bubo, asusta Off roedores y aves de jardín, árboles y techos. Cabeza giratoria wind-activated y ojos reflectantes, con características distintivas de realista y un perfil realista. Ecológico sin químicos. Durable, resistente al agua, resistente a la intemperie material, puede estar de pie hasta viento y lluvia, fácil de configurar.	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas y otras plagas.	Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	Inmediato
Para ahuyentar aves	Es un sistema laser adecuado para unos fines concretos en la agricultura y la industria. Ha sido desarrollado por científicos en consonancia con los problemas que las plagas de aves y animales causan a los agricultores y sus cultivos Se utiliza la tecnología láser verde. El color verde es 800 veces más visible que cualquier otro color. Esto ayuda a asegurar que sea eficaz en distancias de más de 2.500 metros. A diferencia de un puntero laser normal (200 lux), el Serint-Agrilaser produce un rayo láser de diámetro constante de 20.000 lux que causa la sensación de ser un gran palo amenazante. Las aves perciben el rayo como un peligro físico que se les echa encima, es la misma sensación de peligro como cuando un coche a toda velocidad se acerca a una bandada de aves en la carretera. De tal manera que la única	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas y otras plagas.	Exteriores con presencia de aves	Inmediato

N o	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
1 2	Plagas en granos-harinas (Gasificación)	Tableta Redonda	fosfuros de aluminio (fosfina), carbamato de amonio	AIP 56% p/p	0,5 – 5 g PH3/m3	1	N/A	Baja	SI

Método de aplicación	Dosis (Tabletas)	Tiempo Exposición (días)	Ventilación (horas)	Modo de Aplicación
Pilas de granos ensacados; estibas de mercancías ensacadas en depósitos o bajo lona plástica impermeable al gas	2 a 5 /m3	3 a 5 días; 5 a 7 días para Rhyzopherta dominica, Cryptolestes ferrugineus y ácaros	6 a 72 horas	Colocar las tabletas separadas sobre bandejas de cartón o de huevos, alrededor o debajo de las pilas, dejando espacio entre lona y tabletas con el fin de facilitar la generación de gas. Hermetizar la carpa al piso

N	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
0							201111		1

Herbicida 1 (control plagas 3 en maleza)	Liquido	Diclorato de paraquat	200 g/l	14.7%	11	N/A	Baja	NO
--	---------	--------------------------	---------	-------	----	-----	------	----

Método de aplicación	Dosis (Tabletas)	Control de Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	TIEMPO DE RE- ENTRADA
Aplicar en post-emergencia, dirigida a la	Aplicar 1.5 l/Ha en malezas de 5 cm			
maleza, evitando el contacto con el área foliar del cultivo. En cultivos perennes no moje la	de altura. Aplicar 2 l/Ha en malezas de 10 cm de	Herbicida o utilizado para	de contacto a controlar o	Tan pronto se seque lo asperjado. Retire los animales del lote
corteza o tallos verdes.	altura.	suprimir un an de malezas	nplio espectro	tratado hasta 24 horas después de la
	Aplicar 3 l/Ha en malezas con altura			aplicación.
	no mayor a 15 cm.			

REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL Y/O APODERADO SEGÚN APLIQUE

FIRMA Y POSTFIRMA DEL OFERENTE: REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

FORMULARIO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA

Señores **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** Ciudad.-

CUADRO DE PRECIOS

	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINSECTACION DE UNIDADES DE NEGOCIO									
IT EM	SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	M U NI CI PI O	C A N T	AREA APROX	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	
1	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización .CATERING BASER 12	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON DE ASPC No.12 "GR FERNANDO SERRANO" FLORENCIA- CAQUETA	FLORENCIA	1	450 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO				
2	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización .CATERING BIMEJ 12	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON DE INGENIEROS GR. LIBORIO MEJIA. VENECIA- CAQUETA	V E N E CI A	1	450 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO				

3	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CATERING GMRIN 12	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	FUERTE MILITAR LA DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON GMRIN 12RANDIA- CAQUETA	L A R A N DI A	1	500 m2CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		
4	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización .CATERING BRCNA	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFI CO FUERTE MILITAR LARANDIA- CAQUETA	L A R A N DI A	1	600 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		
5	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CATERING BASCNA 2	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LASINSTALAC IONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFI CO FUERTE MILITAR LARANDIA- CAQUETA	L A R A N DI A	1	600 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		
6	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CATERING BITER 12	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON INSTRUCCIÓ N ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12 FUERTE MILITAR LARANDIA- CAQUETA	L A R A N DI A	1	480 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		
7	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CATERING BICAZ 36	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES " SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	S A N VI C E N T E D E L C A G U A N K M 7	1	480 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		

8	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CATERING BIROR 25	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado Cajas Cebaderas para Desratización	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON DE INFANTERIA NO. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZO N- PUTUMAYO	VI L L A G A R Z O N	1	450 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		
9	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CATERING BALOC 27	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON DE ARTILLERIA NO. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA- PUTUMAYO	S A Z F A Z A	1	600 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		
10	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CATERING CACOM 6	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINA - CAQUETA	буипопин	1	500 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		
11	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CADS FLORENCIA	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	CALLE 14 SUR NO. 11- 295 URBANIZACI ÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA- CAQUETA	FLOREZGA	1	1200 m2 CON 4-6 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		
12	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CADS BICAZ	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES DEL BATALLON. INFANTERIA NO.36 "CAZADORES " SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	S A N V C E N T E D E L C A G U A N K M 7	1	600 m2 CON 4-6 CEBADERA S EN CADA SERVICIO		

13	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . CADS BIROR	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON DE INFANTERIA NO. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZO N - PUTUMAYO	VI L L A G A R Z O N	1	900 m2 CON 4-6 CEBADERA S EN CADA SERVICIO			
14	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . SEDE ADMINISTR ATIVA	Incluye:*Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Certificaciones por cada servicio realizado. Cajas Cebaderas para Desratización.	CALLE 14 SUR NO. 11- 295 URBANIZACI ÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA- CAQUETA	FLORENGA	1	1000 m2 CON 2-3 CEBADERA S EN CADA SERVICIO			
		SERVICIO DE LAVADO	Y DESINFECCIO	N DE	TAN	IQUES DE AG	UA POTABLE		
IT EM	SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	M U N C P O	C A N T	No. TANQUES Y CAPACIDA D	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable.	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON DE ASPC No.12 "GR	FLORE	1	3 TANQUES PLATICOS -			
1	CATERING BASER 12	recomendaciones. **Certificaciones por cada servicio realizado.	FERNANDO SERRANO" FLORENCIA- CAQUETA	N CI A		1000 lts			
2		**Certificaciones por cada servicio	FERNANDO SERRANO" FLORENCIA-	CI	1				

4	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING BRCNA	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFI CO FUERTE MILITAR LARANDIA- CAQUETA	L A R A N DI A	1	2 TANQUES PLATICOS - 500 lts		
5	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable CATERING BASCNA 2	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LASINSTALAC IONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFI CO FUERTE MILITAR LARANDIA- CAQUETA	L A R A N DI A	1	1 TANQUE PLATICO – 10.000 lts y 2 de 1.000 lts		
6	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING BITER 12	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON INSTRUCCIÓ N ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12. FUERTE MILITAR LARANDIA- CAQUETA	L A R A N DI A	1	**1 TANQUE PLASTICO - 1000 lts.		
7	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable CATERING BICAZ 36	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES DEL BATALLON. INFANTERIA NO.36 "CAZADORES " SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	S A N VI C E N T E D E L C A G U A N K M 7	1	2 TANQUES PLASTICOS - 500 lts		
8	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING BIROR 25	Incluye: *Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZO N - PUTUMAYO	VI L L A-G A R Z O N	1	3 TANQUES PLASTICOS - 1000 lts		

9	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable.CAT ERING BALOC 27	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES BATALLON DE ARTILLERIA NO. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA- PUTUMAYO	SANTANA	1	1 TANQUE EN CONCRET O - SUBTERRA NEO 10.000 Its			
10	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. CATERING CACOM 6	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACION ES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6. TRES ESQUINA - CAQUETA	TRESESQUNAS	1	1 TANQUE ELEVADO DE 2.000 - 1 TANQUE EN CONCRET O - SUBTERRA NEO 10.000 Its			
11	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable SEDE ADMINISTR ATIVA	Incluye: **Acta de inspección previo a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Certificaciones por cada servicio realizado.	CALLE 14 SUR NO. 11- 295 URBANIZACI ÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA- CAQUETA	F L O R E N CI A	1	1 TANQUE EN CONCRET O - SUBTERRA NEO 14.000 Its			
1									
			SERVICIO DE F	UMIC	SACI	ON Y DESINSE	ECTACION DE	VEHICULOS	
IT EM	SERVICIO	DESCRIPCION		M U NI CI PI O	C A N T	ON Y DESINSE AREA APROX	VALOR UNITARIO SIN IVA	VEHICULOS VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
	SERVICIO Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización .AZAFATE OCM-331 .	DESCRIPCION Incluye: **Certificaciones por cada servicio realizado.	SERVICIO DE F	M U NI CI PI	CAN	AREA	VALOR UNITARIO		TOTAL IVA

3	Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . FTR-FURGON IPD-177 Servicio de fumigación, desinsectació n y desratización . FVR FURGON	Incluye: **Certificaciones por cada servicio realizado. Incluye: **Certificaciones por cada servicio realizado.	CALLE 14 SUR NO. 11- 295 URBANIZACI ÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA- CAQUETA CALLE 14 SUR NO. 11- 295 URBANIZACI ÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL	FLORENCIA FLORENCI	1	10			
	OLO-333		SENA FLORENCIA- CAQUETA	A					
		SERVICIO D	E CONTROL DE	PLA	GAS	CORRECTIVO	S		
IT EM	SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	MUNCPO	CANT	AREA APROX	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS	Incluye: **Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Material necesario para hermetizar el espacio a controlar. **Informe que detalle como mínimo (plaga encontrada, procedimiento, producto utilizado y fotografías).	CADS FLORENCIA CALLE 14 SUR NO. 11- 295 URBANIZACI ÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA	F L O R E N C A C A Q U E T A	1	GLOBAL Entre 1 y 4 Estibas (según arrume recomendad o en el producto)			
2	Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS	Incluye: **Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. **Material necesario para hermetizar el espacio a controlar. **Informe que detalle como mínimo (plaga encontrada, procedimiento, producto utilizado y fotografías).	CADS VILLAGARZO N: DENTRO DE LAS INSTALACIO NES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ.	VI L LA-G A R Z O N P U T U M A Y O	1	GLOBAL Entre 1 y 4 Estibas (según arrume recomendad o en el producto)			

Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS 3	
TOTAL	

NOTA 1: La propuesta económica debe ser presentada de forma completa por escrito, con el valor total con IVA incluido, si aplica, con valores totales aproximados al entero.

NOTA 2: En el Formulario económico de la plataforma transaccional del SECOP II, se debe incluir en la columna "precio unitario estimado" el valor del presupuesto oficial del proceso. Que para el presente proceso corresponde a CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS **SESENTA** UN MIL **SEISCIENTOS PESOS** M/CTE Υ (\$48.361.600,00) M/CTE

NOTA 3: La no presentación de la oferta económica con la propuesta, será objeto de rechazo.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

FIRMA Y POSTFIRMA DEL OFERENTE: REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA **NATURAL**

FORMULARIO No. 4 FORMATO APERTURA – CANCELACION DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION ||

CIUDAD		FECHA		
Señores AGENCIA LOGÍSTICA DE LA Ciudad	AS FUERZAS MILIT	ARES	DD MM AAAA	
Me permito certificar la siguier	nte información respe	ecto de la:		
Apertura □ o nombre.	Cancelación □	en SIIF de cue	enta bancaria registrada a mi	
DATOS EN Nombre:	TIDAD INFORMANTE	,	Persona Natural CC. No	
Fecha de Expedición de la ce	dula de ciudadanía d	e ciudadanía		
Dirección:		Teléfono:	Fax:	_
Cuenta Bancaria:	Corriente □		Ahorro □	
Entidad Bancaria			<u>Ciudad:</u> mail:	
	FIDAD INFORMANTE	: (Beneficiario) F	Persona Jurídica NIT:	
Dirección:		Teléfono:	Fax:	_
Cuenta Bancaria:	Corriente □		Ahorro □	
Entidad Bancaria		No		
Ciudad:	Departamento:	Mu	nicipio:	
Email: Nombre Representante Legal	<u></u>	(C.C. No	-
Fecha de Expedición de la ce	dula de ciudadanía de	e ciudadanía		

NOTA: LA INFORMACION RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACION BANCARIA.

FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los)	suscri	to(s)	а	saber:							,
domicilia	ado	en					,	id	entifi	cado	con
					;	quien	obra	en	C	alidad	de
							,	que	en	adelante	se
denomir	nará EL	PRO	PON	ENTE, ma	anifiesta	ı(n) su volur	ntad de as	umir, de	mai	nera unilat	eral,
en el pli	eao de o	condic	ione	s. teniend	o en cu	enta las sigu	uientes cor	siderac	iones	S:	

PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: (digite número de proceso) MC 006 - XXX - 2021.

SEGUNDO: Que es interés del **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROPONENTE** participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:**

- 1.1. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
 - b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- **1.2.** El **PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las

consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare incumplimiento de los compromisos anticorrupción.								
	orporado	s en el prese	nte documento	, se firma el n	ión de los comp nismo en la ciud de 20	lad de		
EL PROPONE	NTE:							
Firma Nombre:								
(Nombre nún	nero del	documento	de identificad	ción v firma	del PROPONI	ENTE o	S I	

Original firmado
TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA
Director Regional Amazonia

representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

Original firmado
P.D. SST JESSICA SHIRLEY NUÑEZ ALVAREZ
PD Grupo Administrativa
Técnico Estructurador

Original firmado
Abog. ALVARO JAVIER ESQUIVEL VARGAS
PD Grupo Contratos
Jurídico Estructurador

Original firmado
Cont. Púb. NORMA LENIS ZETARES CORTES
PD Grupo Financiera
Financiero – Económico Estructurador